

Estrategia consistió en "anular" las modificaciones de la izquierda mediante enmiendas sustitutivas:

Gobierno bloquea "tsunami" opositor de indicaciones contra Ley de Reconstrucción

Un trabado debate se dio en las sesiones de comisión convocadas para examinar y votar la iniciativa. Así, por ejemplo, en un momento de la jornada, los diputados discutieron un punto por dos horas, sin llegar a acuerdo.

RENÉZ FRANCO

El Ejecutivo desplegó una audaz estrategia legislativa... El "maremoto" de modificaciones se tradujo en más de 1.500 presentaciones...

La estrategia legislativa del Ejecutivo consistió en introducir una indicación sustitutiva que reemplazó 15 de los 33 artículos permanentes del proyecto...

Con esa táctica, el Gobierno hizo prevalecer su indicación y automáticamente se cayeron por incompatibles todas las enmiendas de diputados...

Currió así, pues, las enmiendas de los legisladores no a cambiar el texto original del Ejecutivo, el que ya no "existía"...

De ese modo, La Moneda apostó por modificar casi la mitad del proyecto, pero a través de pequeños ajustes...

Sin embargo, por reglamento, son estas enmiendas las que prevalecen. Entonces, el Ejecutivo logra que se pongan en votación primero sus indicaciones...

Así sucedió cuando se pusieron en votación las enmiendas de la comisión de Hacienda, representado en la comisión de Hacienda de la Cámara por el ministro del área, Jorge Quiroga...

Mal ánimo

A ratos, Quiroga se llevaba las manos a la cabeza, pero mantuvo la atención en las mociones de los diputados, aunque no fueran favorables al oficialismo...



El presidente de la comisión de Hacienda, Agustín Romero (P. Republicano), debió redoblar sus esfuerzos para calmar la tensa sesión.



Más de mil hojas tenían parte de los comparados que se imprimieron por la secretaría de la comisión de Hacienda...

sobre todo cuando su presidente, Agustín Romero (Partido Republicano), detalló que de todas las enmiendas —descontando las improcedentes o mal formuladas—, 1.219 habían sido ingresadas correctamente a trámite...

La construcción de ese documento por parte de la secretaría de la comisión llevó prácticamente toda la noche del lunes. Un grupo reforzado de aboga-

dos titulares y ayudantes debió colaborar en la sistematización de las presentaciones. A puertas cerradas, los profesionales analizaron las indicaciones para poder clasificarlas y ordenarlas en referencial al artículo respectivo que se pretendía modificar.

Izquierda "en jaque"

De todas maneras, pese a que había un plazo para presentar indicaciones hasta el mediodía de ayer, hubo legisladores que ingresaron otras fuera de ese período, las que se debían considerar igual. Otro grupo de enmiendas no estaba debidamente firmado...

Esos maratonios de cambios redujeron en que la tarea de la secretaría de la comisión, María Eugenia Silva, y su equipo se dificultara, pues, hasta segundos antes de poner en votación un párrafo, le llegaban modificaciones. Además, prácticamente todo ese proceso era "a la antigua", vale decir en papel...



Daniel Manouchchéri (PS) ingresó una indicación sustitutiva. Jugar aquí a quién ha sido más o menos fructífero no nos va a llevar a ninguna parte...

que hace son pequeños cambios menores, no más del 5% entre el proyecto original y el proyecto que envió el Gobierno, pero para que lo hace el Gobierno. El Ejecutivo lo está haciendo como una verdadera artimaña...

El reclamo del diputado socialista apuntó, por ejemplo, a que la indicación sustitutiva al artículo 3 permanente del proyecto, solo cambiaba el total de días original (de 20 por 15), en referencia al plazo de reclamación judicial en materia de resolución ambiental.

"Fraude" versus "jugada maestra" En ese ambiente prosiguió la discusión. El diputado PS Raúl Leiva acusó un "fraude constitucional" del Gobierno por su táctica de presentar indicaciones sustitutivas...

El reproche de Araya contribuyó a endurecer el debate. "Parece que la indicación sustitutiva no recoge nada y lo único

que hace son pequeños cambios menores, no más del 5% entre el proyecto original y el proyecto que envió el Gobierno, pero para que lo hace el Gobierno. El Ejecutivo lo está haciendo como una verdadera artimaña...

El reclamo del diputado socialista apuntó, por ejemplo, a que la indicación sustitutiva al artículo 3 permanente del proyecto, solo cambiaba el total de días original (de 20 por 15), en referencia al plazo de reclamación judicial en materia de resolución ambiental.

"Fraude" versus "jugada maestra" En ese ambiente prosiguió la discusión. El diputado PS Raúl Leiva acusó un "fraude constitucional" del Gobierno por su táctica de presentar indicaciones sustitutivas...

El reproche de Araya contribuyó a endurecer el debate. "Parece que la indicación sustitutiva no recoge nada y lo único

No tengo problema en llegar hasta la medianoche mañana (hoy), pero las vamos a votar y esto se acabó. Hagan las reservas que quieran, pero se va a votar en sala el próximo martes 19'.

AGUSTÍN ROMERO (P. REP.) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El Ejecutivo está haciendo una verdadera artimaña, una manera muy creativa de poder hacer que todas las indicaciones parlamentarias queden en nada'.

DANIEL MANOUCHCHÉRI DIPUTADO PS

ingresa una indicación sustitutiva. Jugar aquí a quién ha sido más o menos fructífero no nos va a llevar a ninguna parte'...

Posteriormente, se dio paso a otro intenso debate acerca del procedimiento que se debía poner en práctica para votar las indicaciones en la comisión. Para ello, Romero leyó una propuesta: antes de terminar, la idea ya tenía detractores.

Primero se daría cuenta de las enmiendas inadmisibles por la secretaría de la comisión, lo que tenía que ser ratificado por el presidente. Luego se agruparían en un paquete todas esas indicaciones inconstitucionales y, si había una reclamación, se otorgaría la palabra a uno de sus autores hasta por dos minutos.

Costó dos horas de discusión poner en votación esa propuesta, la que finalmente se aprobó por nueve respaldos y tres rechazos. Con ello, se inició el visado de enmiendas recién a las 18:15 horas, después de haber comenzado la sesión a las 15:00 horas. Hoy continúa el debate hasta total despacho, cerca de la medianoche.

Estrategia de la izquierda en trámite de la propuesta revive práctica del "filibusterismo" legislativo

En los hechos, la amenaza opositora del "tsunami" de indicaciones contra la "ley miscelánea" revive la práctica del filibusterismo legislativo. En la Cámara, diputados opositores principalmente, ingresaron unas 1.500 modificaciones al proyecto...

El filibusterismo remite a aquella técnica —o triquiñuela— parlamentaria mediante la cual se busca retrasar la aprobación de una ley o un acto legislativo a través del pronunciamiento de uno o más discursos de larga duración, de modo de dilatar artificialmente un debate.

El concepto, acuñado en Estados Unidos, se empleó en el mundo político, por ejemplo, en noviembre de 2021, a propósito de la acusación de apropiación de fondos por parte de la Cámara...

También con aborto Por esos mismos días, la izquierda recurrió a una idéntica treta para aplazar intencionalmente la votación del proyecto de aborto en tres causales, en contra de las intenciones de la administración de la época.

En ese entonces, para retrasar la agenda del Presidente José Antonio Kast. En su momento, en un editorial de este diario se comentó la acción de Naranjo. (Esta práctica, conocida en Estados Unidos como 'filibusterismo' y a la que aquí se ha dado el gráfico nombre de 'ley Lázaro' (por aquello de alargar una intervención hasta que los muertos, o en este caso los enfermos, se levantan), es considerada en todo el mundo como una de las peores prácticas de un tipo de política que privilegia el cálculo menor y las triquiñuelas en aras de conseguir victorias de corto plazo. En

Son casos de un uso desleal del procedimiento democrático para ir en contra del espíritu de ese procedimiento'.

PABLO ORTÚZAR ANALISTA IES

votación de aquella iniciativa, junto con "declinar" extensos discursos, otros los leían a velocidad de "tortuga", justamente, para demorar el trámite.

Casi cinco años después, en el mundo político algunos hacen la analogía entre la estrategia de pronunciar discursos "eternos", para trabar tal o cual proyecto, con el "maremoto" de indicaciones que ahora levantó la izquierda, de modo de afectar el trámite de la "ley miscelánea".

La analista Javiera Arce, en tanto, previno que lo "parece injusto" atribuir este tipo de prácticas únicamente a la izquierda, pues "todos hacen lo mismo, no solo la actual oposición".

A su turno, Pablo Ortúzar, también del IES, hizo un paralelo entre el "tsunami" de modificaciones y los discursos "eternos" en sala.

"Ambos son casos de un uso desleal del procedimiento democrático para ir en contra del espíritu de ese procedimiento. La izquierda de Fernando Atria y (Jaime) Bassa (ambos del FA) es dada a este tipo de maniobras de la norma". Un paso más allá, censuró: "En ese sector no creen que el orden establecido tenga valor en sí mismo, y están dispuestos a usar cualquier atajo, como vimos durante estallido y Convención, para pasarle por encima".

este caso, el país pudo ver a un diputado que asumió con celo digno de mejor causa la tarea encomendada, reemplazando párrafos enteros.

"Todos hacen lo mismo"

Consultado de si el "tsunami" opositor contra el proyecto de Reconstrucción es comparable a la práctica del "filibusterismo", el analista Claudio Alvarado (IES) dijo que "ciertamente el intento" de la izquierda frente a la iniciativa "evocó ese tipo de prácticas".

Pero hizo una prevención: "Aunque en algún sentido lo de ahora es peor, porque el diálogo parlamentario sugiere un mínimo de buena fe (...); (con el "tsunami") erosionan las prácticas democráticas, renuncian al diálogo".

La analista Javiera Arce, en tanto, previno que lo "parece injusto" atribuir este tipo de prácticas únicamente a la izquierda, pues "todos hacen lo mismo, no solo la actual oposición".

A su turno, Pablo Ortúzar, también del IES, hizo un paralelo entre el "tsunami" de modificaciones y los discursos "eternos" en sala.

"Ambos son casos de un uso desleal del procedimiento democrático para ir en contra del espíritu de ese procedimiento. La izquierda de Fernando Atria y (Jaime) Bassa (ambos del FA) es dada a este tipo de maniobras de la norma". Un paso más allá, censuró: "En ese sector no creen que el orden establecido tenga valor en sí mismo, y están dispuestos a usar cualquier atajo, como vimos durante estallido y Convención, para pasarle por encima".

TRABAJÓN DEL DEBATE Y SOLICITUD INOFICIOSA

Votación de un solo artículo demoró casi 40 minutos

Después de más de dos horas de debate inicial, en que se agotó sin acuerdo la orden del día de la primera sesión de la comisión de Hacienda convocada para tratar la "ley miscelánea", su presidente, Agustín Romero (P. Republicano), citó para un segundo debate, a contar de las 18:00 horas. Reunidos nuevamente los legisladores, se procedió a dar curso al procedimiento para tramitar el proyecto y recién pasados otros 15 minutos se dio paso a la primera votación en particular de la jornada. Se trató del artículo 3, en referencia a la regulación del plan habitacional.

18

indicaciones ingresaron los diputados solo al artículo 3, las que no prosperaron.

tos de un tenso debate. A lo que se sumó la discusión de las inadmisibilidades, lo que era —de hecho— inoficioso por la mayoría oficialista en la comisión.

ENTRE FUNCIONARIOS MÁS ANTIGUOS DEL CONGRESO

No hay recuerdo de un número igual de enmiendas en otra ley

En total fueron 1.200 indicaciones las presentadas al proyecto de ley de Reconstrucción del Gobierno. La cifra es alta y entre los funcionarios más antiguos del Congreso no hay recuerdo sobre una cantidad similar de enmiendas introducidas a una iniciativa. Lo tradicional son 500 u 800 cuando se trata de la discusión de la Ley de Presupuestos, pero más de mil "no había ocurrido" como confidencia un profesional del Legislativo que trabaja allí desde 1990, tras el retorno de la democracia.

Siempre se les viene a la memoria el caso del exsenador Alejandro Navarro, quien presentaba centenas de indicaciones o diversos proyectos, aunque que la mayoría eran declaraciones inadmisibles. Igualmente él pedía revertir la inconstitucionalidad, aunque solía "perder" en sus intentos. El sistema de protección integral de la niñez, la Ley de Inteligencia, Pesca o Adopción fueron propuestas con alto número de enmiendas, pero no tantas como las recibidas ahora por la Ley de Reconstrucción.

1.219

enmiendas fueron presentadas por diputados al proyecto de Reconstrucción.